BAREMO DE SELECCIÓN MOVILIDAD EN GRUPO DE ESTUDIANTES - PRIMARIA

Criterio	Puntuación máxima
Competencias sociales y de convivencia. Se valorarán las características personales y sociales del alumnado: respeto y cumplimiento de las normas, empatía, compañerismo, tolerancia y capacidad para resolver conflictos de manera pacífica, así como su comportamiento y participación en la vida escolar.	**10 puntos** Baremado por el equipo de profesores del centro.
Motivación e interés. Se tendrá en cuenta la motivación, el interés y la implicación demostrados por el alumno/a en la actividad específica realizada en el centro para participar en el intercambio.	**10 puntos** Actividad realizada el **lunes 30**, a las 12:00.
Inclusión y alumnado con menos oportunidades. Persona que se enfrente a obstáculos que le impidan tener un acceso eficaz a las oportunidades que ofrece el Programa por motivos entre otros, económicos, sociales, de salud, por razones tales como la discapacidad y las dificultades de aprendizaje o por cualquier otra razón (definición completa en la Guía Erasmus). Por ejemplo, ser beneficiario de alguna beca, dificultades de aprendizaje…	**6 puntos**
Expediente académico del curso anterior. Se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en junio en el curso anterior. Sobresaliente: 4 puntos. Notable: 3 puntos Bien: 2 puntos Suficiente: 1 punto	**4 puntos**
Competencia lingüística en lenguas extranjeras: inglés y francés. Se valorará la calificación final de junio del curso anterior en las áreas de Inglés y Francés. Cada idioma se puntuará de manera independiente. Sobresaliente: 4 puntos. Notable: 3 puntos Bien: 2 puntos Suficiente: 1 punto	**8 puntos** (4 por idioma)
Puntualidad y habitual entrega de documentos. Se valorará que las familias entreguen la documentación general que se pide desde el centro correctamente cumplimentada, en la fecha establecida y correctamente firmada; así como la puntualidad del alumnado en la entrada al centro, a las 9:00 h.	**2 puntos**

RESERVA DE PLAZAS – MENOS OPORTUNIDADES

De las 6 plazas ofertadas para la movilidad, **se reservarán 2 plazas para alumnado con menos oportunidades**, independientemente de la puntuación obtenida en el baremo general, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la inclusión y la participación de todo el alumnado.

REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Para poder participar en el proceso de selección, las familias deberán entregar toda la documentación requerida dentro del plazo establecido por el centro. La documentación deberá estar debidamente cumplimentada y firmada por los padres, madres o tutores legales.